

111474



111474

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de DON JORGE TORT DE LA ESPADA, residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Montseny, 106, de nacionalidad española,

por:

"HELICOPTERO ARMABLE DE JUGUETERIA "

-----



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un helicoptero armable de jugueteria, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, estetica y economia.

10 Para la debida ilustracion de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos,

15 LA FIGURA PRIMERA, - muestra una vista en planta de todos los elementos formativos del aparato, en disposicion planificada unida a un vástago central.

LA FIGURA SEGUNDA, es una vista en planta de uno de los dispositivos rotores del helicoptero.

20 LA FIGURA TERCERA, representa una vista en perspectiva del aparato totalmente montado.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Vástago central, al cual queda unidos los elementos formativos del prototipo a montar.

25 Las piezas y vástagos forman un solo conjunto estructural en la fase de fusion y moldeo de los elementos referidos.

2.- Fuselaje del aparato, de forma ajustada y constituida por dos partes ensamblables.

30 3.- Pivote posterior que permite el montaje del soporte correspondiente de las palas rotoras.



4.- Pivote anterior con la misma finalidad.

Ambos pivotes -3- y -4- presentan las mismas características y además de facilitar el montaje aludido, sirven también de medio de unión de las dos mitades longitudinales del fuselaje -2-.

5

5.- Corresponde a los tres pares de palas rotoras que forman los planos de sustentación del aparato en vuelo.

Cada rotor propiamente dicho presentará tres palas, dispuestas en sentido equidistante.

10

6.- Soporte de las palas -5-, constituidos por un elemento anular estrellado, que presenta tres aberturas en los resaltos correspondientes, que permiten el acoplamiento de las cabecillas de ajuste de cada pala, prevista en los extremos correspondientes, detalle representado en la figura 2ª del adjunto plano.

15

7.- Ruedas del aparato, que forman el correspondiente tren de aterrizaje y desplazamiento y que se montan en cada eje axial -8-.

20

8.- Ejes mencionados que permiten el montaje del par de ruedas y cuya prolongación interior en uno de sus laterales forma en combinación con un orificio enfrentado y cuya disposición machihembrada permite la unión de las partes del fuselaje.

25

El aparato armado, presenta los demás típicos estructurales de este tipo de aeronave.

Este prototipo será fabricado en cualquier clase de material apropiado, preferentemente plásticos y sus dimensiones y decoración será la más apropiada en cada caso.

30

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de de-



talles que se introduzca en el mismo, se considerará incluido dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

5 Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

10 1ª.- HELICOPTERO ARMABLE DE JUGUETERIA, caracterizado por comprender la disposición de un fuselaje constituidas por dos mitades corporeas que presentan los detalles peculiares de este tipo de aeronaves, comportando una disposición pivotante para determinar su ensamble a presión, existiendo otros pivotes respectivamente previstos en la parte superior de la cabina y empenaje de cola que facilitan el acoplamiento de unos soportes anulares, establecidos complementariamente para la 15 unión de ambas partes estructurales y para permitir el acoplamiento de unas palas rotoras, estando dispuestos estos planos giratorios, a distinta altura por unidades de sustentación y entre si en sentido equidistante, presentandose unas ruedas montables sobre unos ejes axiales, que al propio tiempo por su 20 parte interior crean los medios de ensamble del cuerpo básico, estando unidos originalmente todos los elementos componentes por medio de un nervio de fácil separación, a un vástago central, que contiene a todas las piezas formativas en una disposición regular planificado.

25 2ª.- "HELICOPTERO ARMABLE DE JUGUETERIA".

Todo según se indica en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y la hoja de planos que se acompañan.

Madrid, 18 de Febrero de 1965

JOSE MARIA DEL CORRAL,



111474 111474

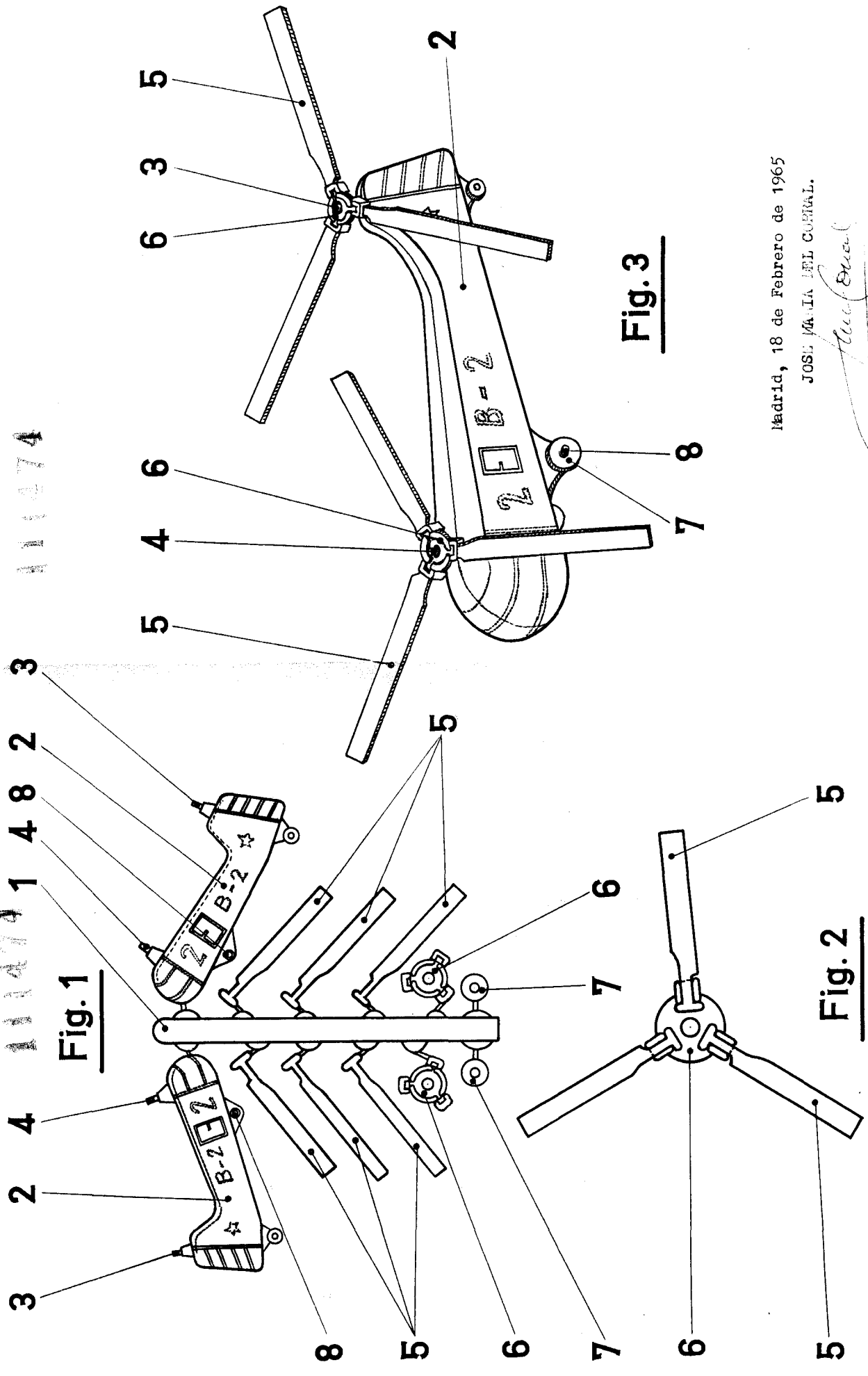


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Madrid, 18 de Febrero de 1965

JOSE MARIA DEL CORMAL.

*Jose Maria Del Cormal*